



MC ampliará demanda de amparo contra reforma judicial; busca invalidar insaculación

La diputada Laura Ballesteros Mancilla (MC) informó que ampliará su demanda de amparo en contra la reforma al Poder Judicial para hora invalidar el sorteo insaculación que realizó se hizo en el Senado para determinar que cargos de magistrados de circuito y jueces de distrito se elegirán el próximo año.

Las razones para buscar la invalidez de la insaculación son porque no se realizó con ninguna ley que lo regule; no se cuidaron las formas y veracidad del ejercicio; y por no respetar las reglas establecidas, como la selección de listas por cada estado de la República.

“Ellos lo que hicieron fue una lista a nivel nacional. Entonces, a todas luces no están cumpliendo con lo debido en materia de paridad y de perspectiva de género”, subrayó la legisladora.



Agregó que el amparo ya recibió una suspensión provisional de un juez en Querétaro y la audiencia para la suspensión definitiva será el próximo 17 de octubre.

Explicó que, de concederse la suspensión definitiva, el amparo impedirá armonizar la reforma judicial en los 32 estados y evitará el despido de jueces y magistrados locales.

Ballesteros Mancilla recordó que su partido ha presentado una estrategia jurídica integral y denuncias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por la violación a los derechos de los trabajadores del Poder Judicial.

“Jorge (Álvarez Máynez) presentó un amparo contra el proceso legislativo de la reforma; y también ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos una denuncia por la violación a los derechos de las y los trabajadores y de los habitantes del país, por la mutilación y toma del Poder Judicial”, expuso.

<https://www.24-horas.mx/2024/10/14/mc-ampliara-demanda-de-amparo-contrareforma-judicial-busca-invalidar-insaculacion/>